

Expediente: 281/21
Carátula: DIAZ ENRIQUE MARCELO C/ MEDINA MARIA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/02/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, MARIA MERCEDES-DEMANDADO
20284047967 - DIAZ, ENRIQUE MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 281/21



H20461493751

JUICIO: DIAZ ENRIQUE MARCELO c/ MEDINA MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 281/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 04/02/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$187.796,78 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$109.424,70, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Asimismo se informa que el Letrado SAIQUITA LUIS tiene regulado honorarios por el monto de \$105.523,29.

CONCEPCIÓN, 04 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma \$ **98.872 (PESOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de DIAZ ENRIQUE MARCELO, desde la cuenta N° 560809542316060, CBU N° 2850608750095423160605, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0010236186-2, CBU N° 2850608740001023618623 del Banco MACRO S.A., titular ENRIQUE MARCELO DIAZ, CUIT N° 20164794041. III. Resérvese la suma de \$10.552,32 (PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 32/100) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado SAIQUITA LUIS. IV. Téngase presente la conformidad del Letrado SAIQUITA LUIS con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.